



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Circular del Excmo. Sr. Obispo y carta de S. A. R. la Infanta María Teresa, recomendando contribuir en los obsequios que España dedicará á S. S. Pio X, con motivo de su Jubileo Sacerdotal, pág. 223.—Sagradas Congregaciones: Decreto de la de Ritos acerca de la Sagrada Comunión en los oratorios privados; otro de la de Indulgencias, resolviendo que el *acto heroico* á favor de las almas del Purgatorio puede revocarse, pág. 225.—Relación de los señores Ordenados, pág. 226.—Exposición de Cuarenta Horas en las iglesias de esta ciudad, durante el próximo año de 1908, y su duración diaria, pág. 227.—Crónica de la diócesis, pág. 230.—Suscripción para el dinero de San Pedro, página 233.—Suscripción mensual para la Basílica en Alba de Tormes á Santa Teresa, correspondiente al mes de Octubre, pág. 234.

NOS EL OBISPO
Á LOS MUY AMADOS CLERO Y FIELES DE LA
DIÓCESIS.

Su Alteza Real, la Srma. Infanta D.^a María Teresa nos ha honrado con la Carta que mandamos poner á continuación.

Por el amor que á todos nos liga á Nnestro Santísimo Padre, y por los obsequiosos respetos que á la realeza é insigne piedad de la Srma. Infanta son debidos, invi-

tamos y encarecidamente exhortamos á todos nuestros muy amados diocesanos, contribuyan con celo y desinterés á la obra de que se trata, bien con objetos, bien con limosnas con que procurarlos.

Al efecto, Nos designamos todas las Casas de Religiosas, tanto de clausura, como sin ella, como centros donde la piedad de los fieles deposite ó los objetos de culto ó alguna limosna con que adquirir las materias de que se han de confeccionar. Y á tal objeto rogamos á las Comunidades aludidas, reciban objetos y limosnas, y formen listas de lo recibido, al tenor de la Carta de Su Alteza, y que cada una de ellas ponga además su pobreza y sus reconocidas aptitudes á contribución de tan loable fin, confeccionando por su cuenta algo que añadir á la colección que se haga.

En Ciudadela de Menorca, á 18 de Diciembre, Fiesta de N. Sra. de la Esperanza, de 1907.

† EL OBISPO.

Reverendo Señor Obispo de Menorca
Ilustrísimo Señor

Nombrada por S. M. el Rey, (q. D. g.) mi muy amado hermano, Presidenta de una Junta que me ordena formar para reunir los obsequios que dedique España á Su Santidad Pío X con motivo de su Jubileo Sacerdotal, y deseando cumplir este deber con el celo á que me obliga mi amor y entusiasmo hacia el Santo Padre y mi ferviente deseo de cumplir las órdenes del Rey; me dirijo á Su Ilustrísima, segura de que abunda en los mismos sentimientos, para suplicarle se una á nuestros esfuerzos y me preste su poderosa ayuda en esta obra.

Como ya sabrá Su Ilustrísima, Su Santidad se ha dignado manifestar, que deseaba no se le hicieran otros obsequios más que ropas y objetos para el culto, con que poder satisfacer los ardientes deseos de su corazón, de que los Templos del Señor no carezcan de lo necesario para que el servicio divino, sea, á lo menos, decoroso.

Por lo tanto, yo ruego á Su Ilustrísima, que convoque á los Señores Párrocos de su Diócesis para que formen Juntas Parroquiales, con la premura que sea posible, á fin de que todas las personas de buena voluntad, puedan aportar su filial y cariñosa ofrenda, unas con sus limosnas y otras con su personal trabajo reuniendo cuanto sea posible y después, catalogado y con sus inscripciones de quien lo ofrece y ha hecho, se remita á esta Junta General para que en la misma forma y unido á las ofrendas de toda España podamos enviarlo á Roma.

Esperando que Su Ilustrísima se digne enviarnos su bendición reitero á Su Ilustrísima mis respetos y beso humildemente su anillo pastoral.

LA INFANTA MARÍA TERESA.

Noviembre -18-1907.

E S. RITUUM CONGREGATIONE

DE SACRA SYNAXI IN ORATORIIS PRIVATIS DISTRIBUENDA

Sanctissimus Dominus noster Pius Papa 10 in audientia habita die 8 Maii 1907, ab Emo. ac Rmo. Dno. Cardinali Seraphino Cretoni S. R.C. Praefecto, statuere ac declarare dignatus est, ut in Indultis Oartorii privati intelligatur inclusa facultas Sacram Communionem distribuendi iis omnibus Christifidelibus, qui Sacrificio Missae adsistunt, salvis juribus parochialibus. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Ex Secretaria Sacrorum Rituum Congregationis, eadem die 8 Maii 1907.

L ✠ S.

† D. PANICI, Archiep. Laodicen. S. B. C. *Secret.*

E S. INDULGENTIARUM ET SS. BELIQUIARUM

CHICOUTIMIANEN

ACTUS HEROICUS REVOCARI POTEST

Ad hanc S. Congregationem Indulgentiarum transmissum est a S. C. Christiano Nomini propagando praeposita sequens dubium, cuius solutionem Rmus. Episcopus Chicoutimianem, postulavit, nempe.

An fidelis emittens *actum heroicum*, quod *votum* ordinarie vocatur, quo in suffragium defunctorum divinae Maiestati offert omnes indulgentias, quas vivens lucrari potest, nec non omnia sua opera satisfactoria, et etiam suffragia sibimet post mortem conferenda, possit, quando ipsi libuerit, revocare?

Et S. C. proposito dubio respondendum mandavit:
Affirmative.

Datum Romae ex Secretaria eiusdem S. Congregationis, die 20 Februarii 1907.

S. Card. CRETONI, *Praefectus*

Pro R. P. D. PANICI, Archiep. Laodicen, *Secretarius*.

Iosephus M. Can Coselli, *Substitutus*.

ÓRDENES

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, ha celebrado Órdenes en las presentes Témporas de Santo Tomás Apóstol, en la iglesia de San Agustín, confiriéndolas a los siguientes señores:

El Presbiterado

A D. Bartolomé Mestre Hernandez, Diácono, natural de Mahón.

El Diaconado

A D. Andrés Benejam Mesquida, Subdiacono, natural de esta ciudad.

La Primera Clerical Tonsura y cuatro Ordenes Menores

A D. Pedro Riera Bagur y Guillermo Llabrés y Pons, naturales de esta ciudad.

EXPOSICION DE CUARENTA HORAS
EN LAS IGLESIAS DE ESTA CIUDAD
DURANTE EL AÑO 1908

IGLESIAS EN QUE SE CELEBRAN Y SU DURACIÓN DIARIA

E N E R O

Días 4, 5. y 6. — En Santa Clara. — Están consagradas al niño Jesús, por concesión del Papa Pio VII.

De 7 à 31. — En la iglesia de María Auxiliadora. — Se expondrá à las 5 de la tarde, y se reservará à las 6 y media. En los días festivos se expondrá à la misma hora y se reservará à las 7.

F E B R E R O

De 1 à 28. — En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. — Se expondrá à las 5, y se reservará à las 6 y media. — En los días festivos se expondrá à la misma hora y se reservará à las 6.

Día 29. — En San Agustín. — Se expondrá à las 5 y media de la tarde, y se reservará à las 7.

M A R Z O

Días 1, 2 y 3. — En la misma iglesia de San Agustín. — Están dedicadas à los Sagrados Corazones de Jesús y de María, por la conversión de los pecadores. — Se expondrá à las 7 de la mañana, y se reservará à la misma hora de la tarde, à excepción del último día en que la reserva se hará à las 8.

En los mismos días 1, 2 y 3.—En la Catedral.— Exposición mañana y tarde.

ABRIL

De 19 á 30.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8.

MAYO

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

JUNIO

De 1 á 30.—En San Agustín.—Se expondrá á las 7 y cuarto de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

Días 6, 7 y 8.—En la Catedral.—Dedicadas á la *Venida del Espíritu Santo*.—Día 6, se expondrá á las 11 de la mañana, y se reservará á las 9 de la noche.—En los demás días se expondrá á las 6 de la mañana, reservándose á la misma hora.

Día 18.—En la Catedral.—Festividad del Santísimo *Corpus Christi* con su octava.

En Santa Clara.—Empieza la novena al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento.

Día 21.—Festividad del Santísimo *Corpus* en San Francisco.

Día 28.—Festividad del Santísimo *Corpus* en Santa Clara.

JULIO

De 1 a 4.—Continúa la exposición en San Agustín.—Se expondrá á las 7 y cuarto, y se reservará á las 8 y media.

Día 5.—En la misma iglesia de San Agustín.—Solemnísimas fiestas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, mañana y tarde.

De 6 á 31.—En San Francisco.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

AGOSTO

De 1 á 31.—En San Antonio Abad.—Se expondrá á las 6 y media de la tarde, y se reservará á las 7 y media.

SEPTIEMBRE

De 1 á 5.—Continúa la exposición en la misma iglesia de San Antonio Abad.—Se expondrá y reservará á las mismas horas.

Días 6, 7 y 8.—En San Francisco.—Están dedicadas al Nacimiento de Maria Santísima.

De 9 á 30.—En la Catedral.—De 9 á 22 se expondrá á las 6 de la tarde, y se reservará á las 8; y de 23 á 30 se expondrá á la misma hora, reservándose á las 7 y media.

OCTUBRE

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 5 y media de la tarde, y se reservará á las 7. (Esta exposición correrá á cargo de la Parroquia).

NOVIEMBRE

De 3 á 30.—En Santa Clara.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6.—En los días festivos se reservará á las 6 y media.

DICIEMBRE

De 1 á 7.—Continúa la exposición en la misma iglesia de Santa Clara.—Se expondrá y reservará á las mismas horas respectivas.

De 8 á 31.—En San Agustín.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6 y media.—En los días festivos, se expondrá á la misma hora, reservándose á las 7.

Ciudadela 18 de Diciembre de 1907.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Nota: Además de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices á la piadosa Oración de 40 Horas, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 50 días de indulgencia á todos los fieles por cada visita que devotamente hicieron á Jesús Sacramentado, durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosna que dieron para el sostenimiento de tan santa institución.



CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

La festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, revistió en el presente año la pompa y esplendor que le son tradicionales en esta población.

Después de solemnes Maitines y Laudes, cantados por el clero residente en nuestra Santa Iglesia Catedral en la vigilia de la gran fiesta de la Inmaculada, ofició de Pontifical el día de la conmemoración de este adorable Misterio, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado en la Misa Mayor.

La capilla de música, ejecutó la gaudente Misa Eucarística, á cuatro voces del maestro Perosi. Ocupó la Cátedra Sagrada después del Evangelio el M. Ilre. Dr. D. Juan Tudurí, Magistral, ensalzando el inefable Misterio objeto de su razodo discurso. Después del solemne instante de la elevación del Señor en el Santo Sacrificio, la campana mayor de esta Catedral anunció á este vecinario el acto majestuoso de la Bendición Papal, que S. E. Ilmo. daría luego á los fieles concurrentes á la sagrada función. En efecto; terminada la Santa Misa y leida según costumbre la Bula por la que faculta el Romano Pontífice á nuestro venerable Prelado, para dar tan solemne Bendición, procedióse por el Sr. Obispo á este religioso acto al tiempo que las campanas de la Catedral publicaban la dicha que disfrutaban en aquellos momentos los corazones que debidamente dispuestos acababan de recibir la gracia de la Indulgencia Plenaria.

La numerosísima concurrencia que llenaba la nave de la Iglesia y la espléndida iluminación, dieron más realce á la solemnidad.

En las iglesias de San Agustín, Santa Clara, María Auxiliadora, Nuestra Señora del Cármen y Sagrado Corazón de Jesús, celebráronse también solemnes funciones religiosas, dedicadas á conmemorar dicho singular privilegio de nuestra amantísima Madre, ofreciéndole con tal motivo como un cántico no interrumpido de alabanzas y obsequios.

Son dignos de especial mención los cultos que la Asociación de Hijas de María dedicó á su excelsa Patrona, honrándola con los actos de concurrida y solemne novena, con sermón todos los días y con el digno coronamiento puesto á di-

chos actos con el edificante espectáculo de muy numerosa Comunión.

En Mahón, se festejó espléndidamente este año y tal vez con más entusiasmo que otros anteriores, la encantadora fiesta de la Inmaculada. Hubo cuatro Misas de Comunión general; dos en la parroquia de San Francisco; una en la parroquia de Santa María y otra en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, celebrándose además otros devotos cultos en dichas iglesias y en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen.

Uno de los actos más importantes se verificó en San Francisco, realizado con la presencia de las primeras Autoridades y comisiones militares de los distintos cuerpos de esta guarnición. Se cantó una delicada partitura del maestro D. Damián Andreu Pbro., dirigida por el Músico Mayor del Regimiento Infantería de Mahón, Sr. Torrandell, con acompañamiento de una sección de la banda de dicho Regimiento. Predicó un entusiasta sermón el Rdo. D. Pedro Pons Bauzá, Pbro. Regente de la parroquia del Cármen, enalteciendo las glorias de María, vinculadas con los más gloriosos hechos de nuestra querida España, por la que ha sentido siempre la Virgen especial predilección, de la que es prueba fehaciente la Santa Columna del Pilar de Zaragoza.

Muy cerca de las doce eran cuando se puso en marcha el religioso cortejo que debía acompañar á la Inmaculada Concepción en su triunfal paseo por las calles y plazas de Mahón. Fué un importante acto religioso, tal vez el más brillante de de cuantos han venido celebrándose desde 1897, en que se estableció por la Junta de Procesiones, la general de la Concepción. Abrían la marcha cinco batidores de Caballería, seguían un pendón de la Virgen, los asilados de la Casa Misericordia con sus banderas encarnadas, varios otros pequeños pendones, niños asilados, el colegio de San Juan Bautista de la Salle representado por sus Hermanos Directores y cerca de un centenar de niños militarmente reglamentados, llevando sendos ramos de flores y á su cabeza el pendón del Colegio, algunos jovencitos Estanislao con el pendón de las Hijas de María, seguían las distintas asociaciones religiosas con nutrida representación, y las banderas y pendones de la Asociación Josefina, Sagrado Corazón de Jesús, Corte Eucarística y Venerada Orden Tercera, el gremio de Pescadores con su

bandera encarnada y la imagen de su patrono el Príncipe de los Apóstoles. Formaba la tercera sección el elemento oficial compuesto por numerosa representación de Marina, Artillería, Ingenieros, Infantería, Caballería, Administración y Sanidad Militar, del Cuerpo Consular de Mahón; cerraba el grupo el pendón principal de la Inmaculada que llevaba el distinguido señor Coronel del Regimiento Infantería de Mahón D. Rafael Jaume, sosteniendo las borlas que del mismo pendían el Sr. Teniente Coronel de Artillería don Luís Ferrer, y el Sr. Teniente de navío de 1.^a clase D. José Quintas, segundo Comandante de Marina de esta Provincia. Constituían el cuarto y último grupo las tres cruces parroquiales y las tres Escolanías, la imágen de San Antonio Abad en representación de la parroquia matriz de Santa María, el reverendo Clero Castrense y parroquial, la encantadora imágen de la Virgen Inmaculada era llevada en andas por los beneméritos y aguerridos soldados de Infantería, estrenándose un valioso tabernáculo, ó mejor ampliación del que ya se poseía, en el que las piadosas y animosas Hermanas Terciarias de San Francisco han demostrado en la confección de un rico fleco el cariño que profesan á su Madre Santísima.

Seguía el Preste, Sr. Ecónomo de San Francisco. Formaban en la presidencia el Sr. General Segundo Jefe Militar de esta isla Excmo. Sr. D. Ricardo Teruel, el Sr. Alcalde de Mahón D. José M.^a Mercadal, el Sr. Comandante de Marina don Rafael M.^a Navarro y el Sr. Coucejai D. Antonio Pons de Alendaró. Cerraba tan nutrido cortejo la banda del Regimiento de Mahón, alternando la ejecución de algunas apropiadas marchas, con las suaves notas del *Ave Maris Stella* de la Muy Rda. Comunidad de Pbro.; en último término seguía el piquete de honor que lo dió el arma de Infantería.

Todas las calles y ventanas del tránsito invadidas por numerosa concurrencia, en actitud digna y respetuosa, cual corresponde á un pueblo culto. Todos los edificios públicos y los Consulares ondearon el pabellón nacional los primeros y el de sus respectivos gobiernos los segundos. A la una de la tarde y de regreso la procesión á San Francisco, se entonó solemne Salve, dándose el brillante acto por terminado.

En todos los demás pueblos de esta diócesis han rivalizado los devotos de la Virgen, en rendirle filiales obsequios y fer-

vorosos cultos, con motivo de la popular fiesta de la Inmaculada Concepción. En la parroquia de Villa-Carlos se inauguró en dicha fiesta la Archicofradia de Hijas de María, con crecido número de asociadas. En el pueblo de San Luís, las Hijas de María, preparáronse á la fiesta de su amantísima Madre, con ocho dias de santos Ejercicios, que les dió el Sr. Ecónomo de aquella parroquia.

Que la excelsa Señora haya acogido benigna esos obsequios y los devuelva con abundancia de gracias.

El dia 14 del actual, celebróse en la iglesia de Santa Clara de esta ciudad, solemne funeral y turno de Misas, en sufragio del alma del malogrado jóven Sr. don Mariano Torres Roig, sobrino de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. En el mismo dia también se dijo turno de Misas en la parroquial iglesia de San Francisco de Mahón, con el mismo piadoso objeto. Con tan sensible motivo el Excmo. y reverendísimo Sr. Obispo, ha recibido de todas partes de la diócesis y de otras de fuera numerosas adhesiones de pésame. No s éndole posible á S. E. contestar á todos particularmente, como seria su gusto, hace público su mayor agradecimiento á tales pruebas de atención, particularmente de aquellos que han asistido á algunos de aquellos actos piadosos y a las vigiliass de la Adoración ó de cualquier manera han ofrecido algún sufragio, rogando á todos sigan teniendo presente en sus oraciones el alma del finado, (q. e. p. d.)

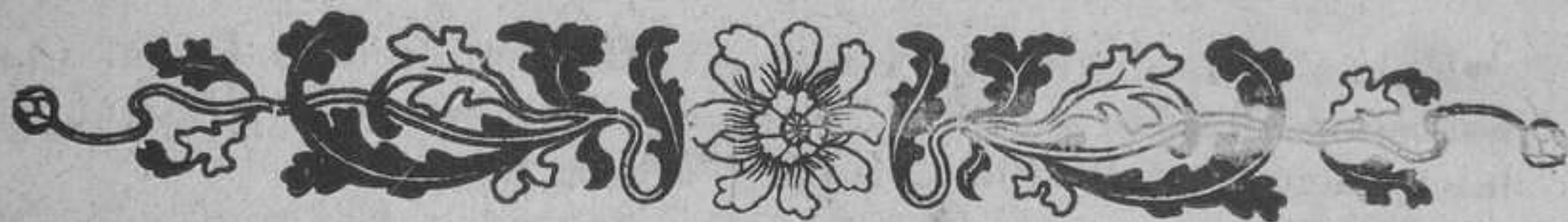
Suscripción para el Dinero de S. Pedro

	<u>Ptas. Cénts</u>
Suma anterior.	1644'90
Excmo. Sr. Obispo por Julio, Agosto y Septiembre.	50'00
Muy Ilre. Sr. Arcediano por id. id. id.	9'00
" " " Maestrescuela por id. id. id.	9'00
" " " Penitenciario, por id. id. id.	9'00
" " " Lectoral, por id. id. id.	9'00
" " " Serra, Canónigo por id. id. id.	6'00
" " " Doctoral, por id. id. id.	9'00
Sr. D. Miguel Pons Gorrias, Pbro. por id. id. id.	6'00
" " José Sintés, Pbro. por id. id. id.	6'00
" " José Roca, por id. id. id.	4'00
Suma.	<u>1761'90</u>

SUSCRIPCIÓN MENSUAL PARA LA BASÍLICA EN ALBA DE TORMES Á
SANTA TERESA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.

	<u>Ptas. Cénts.</u>
Suma anterior.	50'20
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.	2'00
M. Iltre. Sr. Provisor.	0'20
" " " Arcediano	0'20
Una familia cristiana.	0'15
Un hijo de familia.	0'10
D. Pedro Villalonga, Ecónomo.	0'10
" Jaime Carretero, Pbro.	0'10
" Juan Gelabert.	0'10
" Gabriel Vila, Ecónomo.	0'10
La Redacción de "El Propagador Ciudadelano".	0'20
D. ^a Dolores Magarola, viuda de Olives.	0'20
D. Rafael Mascaró, Pbro.	0'05
M. Iltre. Sr. Maestrescuela.	0'20
Rvdo. Sr. Ecónomo de Mercadal.	0'10
M. Iltre. Sr. Dean.	0'20
D. Mariano Juan, Pbro.	0'10
" José Planells, Pbro.	0'10
M. Iltre. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo.	0'10
Rvdo. Sr. Párroco de S. Cristóbal.	0'10
" " Ecónomo de Fornells.	0'10
" " " del Cármen de Mahón.	0'10
" " " de Santa María de Mahón.	0'10
" " " de San Francisco de Mahón.	0'10
" " " de San Juan d' els Horts	0'10
La Administración de "El Congregante"	0'10
Suma.	55'20

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela



ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XI

Documentos Pontificios

Importante Carta de Su Santidad el Papa Pio X, al Eminentísimo Sr. Cardenal Obispo de Barcelona, pág. 64.

Letras Apostólicas sobre celebración de un Triduo todos los años en honor del Santísimo Sacramento, pág. 113.

Decretum de sponsalibus jussu et autoritate SS. D. N. Pii Papæ X, pág. 136.

Carta Encíclica de Su Santidad el Papa Pio X, acerca los errores modernistas, pág. 155.

Documentos Episcopales.

Circular del Excmo. Sr. Obispo recomendando sufragios para el alma del Excmo. Sr. Obispo D. Salvador Castellote, página 4.

Circular del Excmo. Prelado sobre la publicación de la Santa Bula en esta Diócesis, página 13.

Exposición de los Prelados á S. M. el Rey, pág. 16.

Carta Pastoral de nuestro Rvdmo. Prelado con motivo de la Santa Cuaresma, pág. 21.

Consideración: (por nuestro Excmo. Prelado) pág. 41.

Circular del Excmo. Sr. Obispo mandando que en la iglesia Catedral y en todas las demás parroquias se canten las Letanías de Rogativas, y que en la Santa Misa se diga la oración *Pro muliere prægnante*, pág. 62.

Carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Su Santidad al Emmo. Cardenal Casañas, pág. 66.

Exhortación de nuestro Excelentísimo Prelado sobre el Jubileo sacerdotal de Pio X, página 95.

Circular del Excmo. Señor Obispo y carta de S. A. R. la Infanta Maria Teresa, recomendando contribuir en los obsequios que España dedicará á S. S. Pio X, con motivo de su Jubileo Sacerdotal, pág. 223.

Secretaría de Cámara.

Bendición Papal, pág. 47.

Circular para la colecta del jueves y viernes santos y domingo de Pascua, pág. 47.

Circular anunciando Ordenes generales, en las próximas Témperas de la Santísima Trinidad, pág. 78.

Circular, pág. 87.

Anuncio de Bendición Papal, pág. 101.

Circular dando instrucciones sobre el Jubileo sacerdotal de Pio X, pág. 120.

Bendición Papal, pág. 219.

Administración de Cruzada.

Resumen de la predicación de 1906, pág. 35.

Sagradas Congregaciones Romanas.

Del Concilio: del Indice y del Santo Oficio, pág. 49.

Sagrada Congregación del Concilio: Sobre derechos de estola: Intervención del promotor fiscal, pág. 87.

Decretos de la S. C. de Indulgencias: concediendo una *Plenariatoties quoties* para el día de ánimas: trecientos días por una jaculatoria á la Virgen del Pilar: otra Plenaria á los fieles que renueven las promesas del Bautismo, pág. 116.

Decreto de la S. C. del Concilio, sobre cumplimiento de Misas, pág. 129.

Sagrada Congregación del Concilio: Extensio decreti d. 7 Dec. 1906 circa infirmos, página 141.

Congregación del Concilio: Del derecho de los Párrocos de acompañar los cadáveres de sus feligreses desde la iglesia parroquial al camposanto, y los de los forasteros desde la estación del ferrocarril, pág. 147.

Decreto de la S. C. de Ritos acerca de la sagrada Comunión en los oratorios privados; otro de la de Indulgencias, resolviendo que el *acto heroico* á favor de las almas del Purgatorio puede revocarse, pág. 225.

Nunciatura Apostólica.

Circular de la Nunciatura Apostólica en España sobre grados académicos, pág. 127.

Disposiciones y anuncios de interés para el clero.

Temas de las conferencias teológico-morales y litúrgicas para el clero, págs. 6, 68, 89, 150 y 220.

Ordenes, pág. 36.

Nombramientos, págs. 36, 67, 89, 102, 131, 142 y 219.

Edicto para la provisión de la Canongía Magistral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, página 75.

Edicto para la provisión de una Canongía de oposición, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, pág. 83.

Aviso interesante, pág. 86.

Relación de señores ordenados en las Témperas de la Santísima Trinidad, pág. 101.

Elicto para la provisión de un Beneficio vacante en esta Catedral de Patronato laical, página, 111.

Colación y posesión, pág. 131.

Relación de los señores Ordenados en las Témporas de Santo Tomás Apóstol, pág. 226.

Reales órdenes y Circulares del Gobierno

Carta de Ruego y Encargo pidiendo rogativas para el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, pág. 61.

Ministerio de Gracia y Justicia: Real Orden sobre el Matrimonio civil, pág. 78.

Asuntos varios.

Páscuas, pág. 1.

Adhesiones, pág. 2.

Exposición de 40 Horas en las iglesias de esta Ciudad durante el presente año, pág. 10.

Más de adhesiones, pág. 17.

De como tenemos de imitar espiritualmente el mysterio de la cruz, por Fray Luis de Granada, pág. 44.

Contestación de S. M. al Mensaje que le dirigió el Episcopado Español protestando contra el inieuo proyecto de ley de Asociaciones, pág. 48.

Felicitación á Su Santidad Pio X, con motivo de su fiesta onomástica, pág. 63.

Peregrinación Espiritual al Pilar de Zaragoza, pág. 67.

Confirmación, pág. 69.

Santa Pastoral visita, página 86.

Programa del Jubileo Pontificio, pág. 97.

Nuevos Cánones, pág. 102.

Junta Diocesana para la celebración del Jubileo Sacerdotal de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio X, pág. 119.

Nota, pág. 126.

A nuestro Excmo. Prelado con motivo del próximo 5.º aniversario de su Consagración Episcopal, pág. 135.

Circular del Ilmo. Gobernador, Eclesiástico de este Obispado, S. P. sobre el mes del Rosario, pág. 136.

Exposición de Cuarenta-Horas en las iglesias de esta Ciudad, durante el año de 1908, y su duración diaria, pág. 227.

Bibliografía y necrologia.

Bibliografías, pags. 58 y 133.

Necrologías, pags. 5, 57, 132 y 153.

Crónica de la Diócesis y suscripciones.

Crónica de la diócesis, páginas, 7, 17, 37, 54, 69, 90, 103, 121, 132, 143, 151, 221 y 230.

Colecta del día de la Epifanía destinada á la redención de los esclavos de Africa, pág. 20.

Suscripción para el dinero de San Pedro, págs. 20, 59, 93, 146 y 233.



